

EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° MJTI-UAI-INF-015-2018 CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2017

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la Gestión 2019, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de las Recomendaciones del "Informe N° MJTI-UAI-INF-015-2018 Control Interno, Emergente de la Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Gestión 2017".

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas en el presente trabajo con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento, cuyos resultados son:

INCISO	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS
2.1	INADECUADO APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS DE HABERES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MJTI. R. 1
2.2	FALTA DE UNIFORMIDAD EN LA APLICACIÓN DE CONTROLES PARA LAS DESVINCULACIONES DEL PERSONAL. R.2
2.3	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA EL PAGO DE BONO DE ANTIGÜEDAD R.3
2.5	INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE PAPELETAS DE SALIDA DE USO OFICIAL R.6
2.7	CONTROLES PARCIALES EN LA REVISIÓN DE FORMULARIOS 110 R.11

INCISO	RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS
2.4	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA LA OBTENCIÓN DE REPORTES DE ASISTENCIA DE LOS BIOMÉTRICOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS R.4 y R.5
2.5	INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE PAPELETAS DE SALIDA DE USO OFICIAL R.7, R.8 y R.9
2.6	OBSERVACIONES A LA AFILIACIÓN DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO R. 10
TOTAL	

Basados en los resultados obtenidos del trabajo de seguimiento, concluimos que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Dirección General de Asuntos Administrativos, el personal de la Unidad de Recursos Humanos y personal de la ATIC no cumplieron con la implantación de todas las recomendaciones contenidas en el Informe descrito.

La Paz, 26 diciembre de 2019


 Lic. María Angelica Méndez Lazcano
 JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
 TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364

MAMI /jmn/lmca